



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —



Memoria de Actividades Tercer Año Legislativo Tercer Periodo de Receso

DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ

Septiembre 2021



1.- Presentación

La presente Memoria de Actividades que presento corresponde al Tercer Periodo de Receso del Tercer Año Legislativo de la LX Legislatura que comprende del 16 de Julio al 14 de Septiembre de 2021, donde se da cuenta de las actividades realizadas, contribuyendo de manera transparente a lo estipulado en los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla y 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En este sentido, informo que estuve presente en el interior de mi Distrito y la Región Norte de nuestro Estado para darle cumplimiento a las obligaciones del legislador, sosteniendo diversas reuniones con personas, grupos, organizaciones sociales y productivas, así como con autoridades municipales y locales. Lo anterior, me lleva a presentar esta Memoria que contiene la situación social, cultural, política y económica que guarda esta zona de nuestro Estado.


Así mismo, para el desarrollo de estas actividades y reuniones realizadas, en todo momento se tomaron las medidas necesarias derivadas de la emergencia sanitaria originada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), ello con el fin de proteger la salud e integridad de los que en ella participaron, acatando lo establecido por las autoridades competentes en la materia.



2.- Actividades

Al realizar recorridos por diferentes comunidades del distrito que represento, los pobladores se enfrentan a las siguientes adversidades:


- ✓ Al dialogar con comerciantes, productores y transportistas refirieron que ante la pandemia del COVID-19 y las restricciones dictadas por el Gobierno del Estado la actividad económica y de empleo de muchas familias vive momentos difíciles.
- ✓ Entre las reuniones sostenidas, existe la manifestación del incremento de los precios de los productos, incluyendo los de la salud, derivada de la enfermedad del COVID-19.
- ✓ Así mismo, se observa y es muy evidente al sólo hecho de transitar en la región, de la falta de infraestructura carretera, de las telecomunicaciones y de los servicios de internet en los Municipios alejados de las grandes ciudades del Estado.
- ✓ Sigue siendo recurrente la falta de abastecimiento de medicamentos, de materiales de limpieza y de desinfección en hospitales, clínicas y casas de salud.
- ✓ Para los padres de familia, la educación de sus hijos para este ciclo escolar fue deficiente por diversas razones derivadas del Covid-19.
- ✓ Falta de estímulos y capacitación para los pequeños y medianos productores de la región.
- ✓ Falta de Acercamiento a programas y políticas de desarrollo social.
- ✓ Las autoridades Estatales y Municipales garanticen, el disfrute, preservación, promoción, difusión y recreación de la cultura en sus manifestaciones artísticas, artesanales, costumbres y tradiciones populares.
- ✓ Se brinden con prontitud y sin distingo de colores partidistas, los apoyos necesarios para los habitantes de las comunidades y pueblos que resultaron afectados por el Huracán Grace.



3.- Propuestas en favor del Desarrollo de Municipios y Comunidades de la Entidad.

Las propuestas que pongo en este documento obedecen a las demandas sociales más sentidas de la ciudadanía de la Sierra Norte de Puebla.

- Establecer una estrategia gubernamental para la activación económica, desde la producción tanto primaria como en la industrialización de los productos, así como en el turismo, el comercio y el empleo.
- En materia de Salud, establecer mecanismos de prevención como medidas sanitarias para evitar posibles contagios a través de la coordinación de los tres niveles de gobierno y la participación de la sociedad.
- Se pide a las autoridades federales y estatales que realicen las inversiones necesarias en materia de infraestructura carretera, así como en telecomunicaciones y de servicios de internet en Municipios alejados de las grandes ciudades y con población rural e indígena para asegurar su acceso a la justicia social.
- Considerar en la presupuestación los requerimientos de abasto de medicamentos, de materiales de protección del personal que labora en el sector salud, así como material de limpieza y de desinfección.
- Que el Gobierno del Estado cuente con un diagnóstico real de la situación que guardan los caminos rurales del Estado y que en la presupuestación financiera se vayan considerando para su programación y atención.
- Se fomente la participación activa de las mujeres y hombres representantes de Pueblos y Comunidades Indígenas.
- Se implemente políticas eficientes para evitar embarazos juveniles en los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- Las acciones de apoyo a las comunidades afectadas por fenómenos naturales, se brinden de manera inmediata y sin distinción de colores partidistas.

- 
- Se implementen políticas que eviten el consumo excesivo de bebidas alcohólicas.
 - Se desarrollen acciones de fomento al deporte y actividades culturales y recreativas.
 - Se fortalezca la política forestal en nuestro Estado y se facilite la transición hacia una economía competitiva y sustentable; y se asegure, a la presente y a las futuras generaciones, el derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

La Sierra Norte del Estado de Puebla tiene en su gente y sus bellezas naturales recursos inigualables, y que a través de muchas generaciones han conservado para orgullo de todas y todos los poblanos, apelo a la voluntad de los tres niveles de gobierno para que su desarrollo sea sostenible.

**ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,
SEPTIEMBRE DE 2021**

**DIPUTADA JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA LX LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**